CONSORCIO AQUA

Cota – Cundinamarca, 06 de marzo del 2024

EMSERCOTA S.A. ESP COTA
Tel: 877 7148
FOLIOS 15 08 MAR 2024 HORA 10:44
Fecha Radicado:
Recibido Por:
Trámite

Oficio: No CA–082S–2024

Ingeniero
ANDRES FELIPE RINCON
SUPERVISOR
EMSERCOTA ESP S.A
Cota-Cundinamarca

REF: CONSTRUCCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE COTA. CONTRATO 112-2023

Respetado Ingeniero:

Como es de su conocimiento el anexo técnico cita lo concerniente a permisos y servidumbres:

11. PERMISOS, SERVIDUMBRES, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para las licencias y permisos, Emsercota viene adelantando el trámite y radicación con la documentación técnica disponible del proyecto ante las entidades competentes, razón por la cual se aclara que es responsabilidad del proponente considerar los costos de dichos permisos [CONSTRUCCION DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE COTA Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO, MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA] [EMSERCOTA S.A. E.S.P.]

Calle 12 # 4 - 35 Cota (60)+1+8 64 1425 www.emsercota.gov.co

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERCOTA

en su cálculo de la administración y en acompañar y presentar los ajustes a los diseños e ingeniería de detalle, requeridos para finalizar los trámites que permitan obtener los permisos.

Se estiman los siguientes permisos:

1. Permiso de cruce de la quebrada la Culebrera, ante la CAR
2. Permiso de ocupación de vía concesionada, ante el ICCU (carrera 5ta Cota)
3. Cumplir los requisitos para los tanques en predio la Cascajera, ante el Min Ambiente (Ver anexo Min Ambiente).

Para el trámite de las servidumbres, Emsercota adelantará junto con el municipio de Cota las actividades en caso de ser necesarias.

Carrera 5 No 8 – 20 segundo piso Oficina 202
EDIFICIO MOBAR oficina 202
Cota – Cundinamarca
consorcioaqua2023@gmail.com

CONSORCIO AQUA

Es necesario aunar esfuerzos para sacar los temas administrativos pendientes, los cuales depende exclusivamente de la administración, como lo son los siguientes:

- Adquisición de lote en sector culebrera donde se debe construir una EBAR (estación de bombeo de agua residuales) para la impulsión de las aguas residuales del sector norte Parcelas Globo 1, (esto es de vital importancia para la que el alcantarillado funcione y tenga su debida disposición, a su vez en este predio se deben llevar las aguas lluvias para la descargarlas en la quebrada, por lo tanto el predio es el corazón de la solución planteada, tanto para el alcantarillado sanitario, como el alcantarillado pluvial. Dicho predio aparece en el anexo técnico, donde el proceso de licitación arranco en noviembre de 2022 y a la fecha 06 de marzo de 2024, no se cuenta con dicho predio.

Solicitamos información del estado de los tramites de adquisición del predio.

Este sistema de alcantarillado, cuenta con un inventario de 3.560 ml de redes para cada sistema en este sector, diseñado de acuerdo con la norma en el PMAA (2010) actualizado en 2016. Se ha proyectado la descarga de las aguas residuales domesticas del sistema sanitario a la PTAR Rozo, siendo necesaria la construcción de una estación de bombeo, que se proyecta en el predio contiguo a la Quebrada la Culebrera, en la finca de la Familia Ayala. Esta primera fase satisface necesidades del sector con mayor densidad poblacional y los futuros desarrollos urbanísticos de la vereda Parcelas, particularmente en su sector occidental.

- Servidumbre del conjunto residencial Vizcaya. (se pasa por el predio con la línea de impulsión del alcantarillado sanitario, que va hasta el pozo 18 del conjunto Ponte Verdi sitio autorizado para la descarga)
- Licencia de construcción de Tanque Refous II (la cual tiene radicado CO-30268 del 07 de diciembre de 2023, ante la secretaria de Planeación Municipal, que a la fecha lleva 3 meses, sin respuesta).
- En el oficio CA-023-2023 del 30 de octubre de 2023, se radico informe de componentes no existentes de diseño a la entidad, a la cual no hemos recibido respuesta. (anexamos informe)
- En el oficio CA-024-2023 del 30 de octubre de 2023, se radico solicitud de predios para los diseños definitivos, de componentes no existentes, sin respuesta.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente;

DORIKA ANDREA FONSECA SOLANO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AQUA

C.C. Luis Fernando Obregón Representante Legal Consorcio Acueducto 23 –Interventoría

Carrera 5 No 8 – 20 segundo piso Oficina 202
EDIFICIO MOBAR oficina 202
Cota – Cundinamarca
consorcioaqua2023@gmail.com